

Solicitud de información

Estimado personal de Transparencia,

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, particularmente en su Artículo 6, ejerzo mi derecho como ciudadano para solicitar la siguiente información de los ayuntamientos de Mexicali, Tecate y Tijuana:

1. Número total de lámparas de alumbrado público (LED, focos o cualquier otra variante) con las que cuentan dichos ayuntamientos.
2. Gasto en energía eléctrica destinado al alumbrado público, ya sea mensual o anual, según la disponibilidad de la información.

Agradezco su pronta atención a esta solicitud.

Saludos cordiales.

Datos que faciliten la búsqueda y eventual localización de la información

- Periodo de tiempo: Último año disponible o el más reciente.
- Áreas responsables: Dependencias encargadas del alumbrado público energía (como la Dirección de Servicios Públicos Municipales o Secretaría de Obras Públicas).
- Formato preferido: PDF o Excel, según la opción más accesible.

Agradezco su pronta atención a esta solicitud.

Saludos cordiales.

Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas.

Como parte de mi justificación, manifiesto que soy estudiante, lo cual limita mis recursos económicos, y ejerzo mi derecho constitucional al acceso a la información pública. El obtener estos datos es fundamental para mi desarrollo académico y el ejercicio de mi ciudadanía informada.

Agradezco de antemano su consideración y quedo a la espera de una respuesta favorable.

Saludos cordiales.